

LA REGIÓN

SE PUBLICA LOS MARTES

Dirección, Redacción y Administración, Calle del Ave María, núm. 8.

Director: Cándido Cabello Sánchez

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo y su provincia:

Mes... 0,50 pesetas

Trimestre... 1,50

Número suelto... 0,10

Anuales, escuelas y comunales a precios convencionales.

Toda la correspondencia al Director.

ELECCIONES PARA CONCEJALES Candidatura de la Casa del Pueblo.

Primer Distrito.

Arturo López Rodríguez
de la Sociedad de Electricistas.

Segundo Distrito.

Cándido Cabello Sánchez-Gabriel
de la Sociedad de Profesiones y Oficios varios.

Domingo Alonso Gimeno

de la Sociedad de Profesiones y Oficios varios.

Tercer Distrito.

Pedro Ortega García-Vidal
de la Sociedad del Hierro y demás Metales.

Eugenio Galán Tofiños

de la Sociedad de Carpinteros.

Cuarto Distrito.

Policarpo Borbón Villacañas
de la Sociedad del Hierro y demás Metales.

Quinto Distrito.

Félix Fernández Villarrubia
de la Sociedad del Hierro y demás Metales.

Toledanos: Acordaos de la administración municipal y votad esta candidatura que encarna el verdadero espíritu popular.

La coalición monárquica está rota.

¿Puede que suceder y sucedió, las cosas que no tienen como punto de apoyo la firmeza o la lógica necesaria, no pueden subsistir, no tienen razón alguna de viabilidad, desmoronándose apenas entran en la esfera embrionaria, como ha sucedido con la coalición monárquica que se intentaba hacer y que tuvo estado, en cuestión de principios, para combatir, no más que a la candidatura obrera presentada por la Casa del Pueblo.

Unos cuantos políticos de distintos matices, tan sobrados de ambiciones como de procedimientos democráticos, quisieron hacer, a espaldas del pueblo, una comendanda para distribuirse a su placer y capricho las vacantes de Concejales que han de cubrirse, sin que la intranquilidad de la lucha les molestara para nada, pero esas mismas ambiciones que les llevó a unirse, han sido las encargadas de distanciarlos.

En el Gobierno Civil, los prohombres de la política toledana se han reunido multitud de veces y han regañado otras tantas, porque todos ellos querían sacar la mejor parte del botín, han existido verdaderos *macht* de intrigas, ambiciones, de velados odios y concupiscencias en el terreno de las ideas para venir luego al final, cuando todos aparentaban hipócritamente estar en la mejor armonía, a ir cada cual por su lado por no estar conformes con el reparto que se les asignaba, era él poco y mucho lo que todos querían.

Los primeros en romper la marcha han sido los mauristas, que querían nada menos que cinco candidatos por el art. 29, y no pidieron la Biblia, tal vez, por el vicio, que si no, también la piden.

Los romanonistas querían cuatro puestos, los demócratas tres y los conservadores cinco; acordando, por fin, hacer el arreglo dando cuatro a los conservadores, tres a los romanonistas, tres a los prietistas, uno a los mauristas y otro a la Casa del Pueblo, a quien asignaron un candidato por imposición de los prietistas, y con gran dolor de conservadores y romanonistas.

Como es natural, los mauristas no han accedido, los prietistas rompieron ayer porque no se avenían, en modo alguno, a aceptar la acoplación que hacían de sus candidatos que, según ellos, iban inevitablemente al sacrificio; y la Casa del Pueblo ha remitido hoy un oficio al Sr. Gobernador firmado por la Comisión y los candidatos, en que se le manifiesta que por unanimidad han tomado el acuerdo de no aceptar el candidato, que generosamente se le brinda, por repugnar semejante proceder a los sentimientos democráticos, por ser ello hecho a espaldas del pueblo, y en último término, porque la Casa del Pueblo quiere luchar legal y francamente para hacer el recuento de las fuerzas con que cuenta, toda vez que lo necesita ahora, que se intenta organizar por completo a la clase obrera.

La coalición ha fracasado, es cosa ésta que la esperábamos nosotros que conocemos a fondo a los que han maneado el tinglado, aconsejando al señor Gobernador, que desconoce la carencia de sentido político y manifiesta inhabilidad de sus consejeros, puesto que lleva sólo unos días entre nosotros.

Si hubieran seguido otros procedimientos, tal vez se habría sacado algún partido de la idea que se intentaba poner en práctica; pero los mangoneadores han estado ciegos, han querido ser ellos solos, prescindiendo de muchas personas de autoridad, prestigio y valimiento dentro de los distintos

partidos, y han ido al fracaso, por hacer todo al revés; la soberbia, la vanidad y la ignorancia les han arrojado al más espantoso de los ridículos, por terminar sus gestiones, precisamente, en donde debían haber empezado.

Si el Sr. Gobernador hubiera conocido las personas y la situación política de nuestra capital, tal vez las cosas habrían marchado por camino muy distinto; los resultados finales serían fatales para unos y para otros.

Sólo quedan conformes con los conservadores los elementos romanonistas, mas como éstos, tenían, anteriormente, por mandato de sus jefes, hecho pacto con los prietistas, que se han retirado de la coalición, a nosotros se nos ocurre preguntar:

¿Con quién irán los romanonistas, con los conservadores o con los prietistas, sus hermanos en ideas y en quienes adquirieron anteriormente compromisos?

Aún queda, este rabo por desollar, que puede dar lugar a la formación de un lío más de los muchos que estamos presenciando.

Lo único cierto es, que conservadores, romanonistas y prietistas se han de morder como perros rabiosos, para discutirse la presa; son muchas las rencillas, pasiones, odios y ambiciones desmedidas las que entre ellos reinan, y si el elemento obrero, cumple dignamente, puede aprovechar la ocasión para cumplir como hombres dignos y sacar adelante la candidatura obrera, en tanto que nuestros enemigos, con coalición o sin ella, se despedazan.

Las rondas volantes

La Juventud republicana radical ha oficiado a la Comisión electoral de la Casa del Pueblo manifestándole que en Junta general celebrada por el partido, se ha tomado el acuerdo, por unanimidad, de prestar su apoyo a la Casa del Pueblo, y organizar rondas volantes que, sin reparar en nada ni en nada, está dispuesta a llegar hasta el sacrificio para evitar el espectáculo verdaderamente indigno y repugnante de la compra de votos.

La Comisión electoral ha contestado dando las gracias y aceptando el ofrecimiento de las rondas citadas, a quien se las asignará sitio en su día dentro de los distintos distritos.

Vivir muriendo.

Los que por la fuerza de la costumbre de estar en el Ayuntamiento actuando de Concejales muchos años, llega el periodo de cesar en dicho cargo, se les descompone el cuerpo. Tal es el cariño que sienten por la poltrona municipal; pero si no realizan labor alguna que les de honor, si sus gestiones no alcanzan a merecer la gratitud del pueblo, ¿a qué ese temor de perder la concejalia? ¿Es acaso que el ser Concejal es un negocio? Porque de otro modo no tiene explicación.

Hay cuatro motivos que inducen a ser Concejal: el primero, por su amor a su tierra y querencia servir, cuya cualidad es poco frecuente, por desgracia; el segundo, por vanidad de ostentar la representación de un distrito; lo cual es otra desgracia para los electores, puesto que no han votado más que a un fatuo incapaz de hacer labor fructífera y útil; el tercero, por negocio de la política en que milita, otra desgracia para los intereses comunales, puesto que éstos son vulnerados en aras de las conveniencias personales; y el cuarto, por mehez. Este último caso es el que más abunda, pues en él entran los que no hablan, los que no estudian, ni proponen nada, los que duermen en los sillones, los que antes de decir sí no esperan oír la conveniencia de su jefe y los que sólo desean el que haya una procesión para lucir el fagón, el frac y la chistera.

De estas cuatro clases de Concejales sólo podría servir la primera, si las tres restantes no sirvieran de lastre pesado para la buena marcha de la administración pública; pero así y todo, mucho bueno podría hacer un Concejal de buena voluntad, entereza y talento.

Toledo hace años carece de los primeros y abunda en los demás, hasta el extremo que han convertido nuestra hermosa capital en un pueblo sin vida y sin decoro. Aquí ya no se cuida nadie de llevar a efecto los múltiples problemas que deben resolverse, y que son de perentoria necesidad, y digan ahora mis lectores, si un pueblo que sufre tan gran desgracia sin protesta alguna, no es un pueblo cadáver y putrefacto.

NUESTROS POETAS.

Sin Corazón...

Hizo Dios una estatua luminosa
con espuma de mar y nieve pura,
y para dar realce a la figura,
le puso sangre de estallante rosa.

Oro al sol arrancó para la airosa
cabellera que nimbaba hermosura,
a la luna el milagro de su albuja
para tus ojos de mirada ansiosa.

Le faltó un corazón omnipotente,
que sumido en tu seno transparente,
dijera lo sublime de tu cielo...

No encontrado a su gusto peregrino,
con amor se arrancó el suyo divino
y al írtele a poner... ¡se cayó al suelo!

Angel B. Lugaa.

Charlas

La morena brava.

¿Te llamas Carmen? ¿Pilar? ¿Mercedes?
¿María Luisa?...

Morena brava, mujer de fuego, mujer hermosa,
¿de dónde vienes? ¿Para qué has llegado?

Yo ignoro tu nombre, no sé cómo te llamas
ni de dónde eres, para mí, desde hoy, te llamarás Pilar,
y es muy cierto que este nombre te cuadra bien
porque la patrona de los aragoneses es morena como tú.

Has pasado junto a mí con majestad de reina,
en el tray de tus labios floreció una sonrisa
graciosa y alegre como un cascabel de oro.

Te vi en la calle del Comercio; ante tí todas
las mujeres me parecieron feas, horribles,
ninguna era digna de tí.

Tu presencia me impresionó grandemente;
como loco estuve por acercarme a tí para
haberte dicho al oído una palabra muy salvaje,
muy humana y hasta muy bonita.

¿De qué está hecho tu cuerpo? ¿De fuego?
Tus carnes morenas son incandescentes, carnes que
nos hacen evocar los más solemnes ritos del amor...

¡Oh, la impresión de tus caderas, troncos de la
voluptuosidad, que al andar tú palpitan con
temblor místico unas veces, y otras brutalmente,
intensamente, como los cuadriles de una
yegua cerril!

Tus ojos son negros como la noche, vagados
y grandes, muy grandes...

¿Qué tienen tus ojos? Son ojos desconcertantes,
ojos brujos y seductores que, al mirar
fijos, fruncen nuestro espíritu, nos abisman,
nos oprimen el pecho, nos ahogan; nos impresionan
brutalmente como los bárbaros ritos de las
misas negras.

Con tus ojos de una virreñicia sin igual, en el
seno de los bosques vírgenes y en noches sin
luna, entre los matorrales, podrían buscarse
hipnoses.

¡Oh, morena brava! Mujer de belleza impecable,
mujer arrogante y hermosa, yo te he de
dedicar las más sentidas oraciones de mi
santiscario y componeré un poema candente y
vibrante digno de tí.

Y cuando tus ojos magos, que clatan como
afilados puñales de acero, me miren un sólo
momento, lanzaré un alarido, que será el principio
de un himno solemne y majestuoso que
yo he de entonar en loor de todos; tú, que eres
hermosa como una virgen, que tienes el alma
como el seno de un volcán, que eres gentil
como una reverencia y galante como una flor.

Déjame, déjame llamar a Pilar, y todas las
noches, cuando te vea en la calle del Comercio,

prometo decirte una barbaridad mayor que tu hermosura.

¿Cómo será ella?

Pilar, mujer de fuego, morena brava... ¿Qué hermosa eres!

Pabelle

DE ARTE

Un viaje por las cercanías de Albuquerque.

Las dos de la tarde, serian cuando salimos del Castillo de Azagala, y cabalgando a campo atrayesa, a las tres próximamente, llegaríamos a las ruinas situadas en el millar, denominado Las Calderas.

Conceder perfecto del terreno nuestro guía, y deseoso de ganar todo el tiempo posible, nos llevó, desde luego, al sitio donde se encuentran al pie de afloras, en unos varios fragmentos de sepulcros cavados en piedra, de bajo granito.

En cuanto nos apeamos, fijé mi atención en uno de ellos, casi entero, observando que la forma del hueco para depositar el cuerpo del difunto, se adaptaba perfectamente a el contorno que señala en el suelo, una persona tendida con los brazos recogidos a lo largo del tronco. Con este mismo carácter se manifestaban los demás. Por tanto, pertenecen, sin duda, estos sepulcros a el tipo de los denominados antropoides. Siendo así, que su planta la determina un trapecio isósceles, cuya base menor corresponde a los pies, la mayor a los hombros, adicionándole en el centro de esta última, un cuadrado de lados más cortos para la cabeza. Su profundidad es la de medio metro escaso. Y en cuanto a su forma externa, la de un trozo de piedra entrelargo, con sus caras ligeramente escuadradas. Esto es un paralelepípedo rectangular, toscamente labrado.

En uno de ellos nos encontramos un pedazo de muela de molino de mano. De cuatro, reunidos bajo una encina, hice fotografía que conservo.

Y refiriéndonos ya a las ruinas que se extienden por allí, fácilmente se advierte, fijándose con detención en ellas, su carácter antiguo, y que pertenecen a construcciones remotas, hechas solamente con piedras sueltas traídas de otros sitios.

En mi humilde opinión, estos vestigios pertenecen a un caserío bastante primitivo, aunque no, por la forma y labra de los sepulcros, toda vez que su construcción requiere conocimientos artísticos y herramientas a propósito para tallarlos en la piedra, sino, por los restos de muros que allí se ven, formados con grandes piedras colocadas en seco.

La manera especial con que esas piedras están dispuestas, sin empleo de argamasa alguna, y las líneas irregulares que su dirección mural señala en el suelo, donde a veces quiere ser curva y a veces recta, sin que dejen traslucir la noción clara de su trazado por parte del que construyó esos muros, y agregándole la particularidad de estar formado con grandes piedras sin obedecer a un sistema de hiladas bien determinado, hace sospechar que estas ruinas lo sean de construcciones pre-romanas.

Sin embargo, se ha de confesar que este género de aparejos completamente primitivo, lo emplean hoy día los porqueros en las corraladas donde encierran los cerdos.

No obstante esta duda que me despistaba, hechando por tierra mi creencia de haber encontrado algo importante, procedí, a fin de afirmar o negar en consecuencia al cotejo de unas y otras construcciones, toda vez que, allí cerca, las había de las últimas.

Terminada la operación, hallé una notable diferencia entre unas y otras, advirtiendo claramente, que los porqueros hacen sus paredes con una sola piedra por grueso o sea de tizón, calzándolas cuando no sientan bien unas sobre otras por sus extremos con otras más pequeñas, resultando estos recalzos o rellenos por las dos caras. Pero no así las que vengo tratando, que son de doble grueso, empleándose en estos muros dos hileras de piedras correspondientes a cada una de sus dos caras, rellenándose el espacio interior y los exteriores, de los mismos con piedras medianas y ripios. También es de notar en éstas las cortas dimensiones de los espacios o viviendas que señalan,

al mismo tiempo que las entradas, todas aparecen formadas por trilitos, faltándole a casi todos la piedra de arriba. De restos de piedra labrada, solamente encontré los sepulcros enumerados, aunque debo hacer notar las señales que vimos talladas en una muy tosca y como de un metro escaso de larga, por la relación que pudiera tener con otras encontradas en sitios semejantes. Estas señales se reducen sencillamente a dos mortajas o huecos tallados en forma rectangular, distantes uno de otro, como treinta y cinco centímetros. Las dimensiones de los huecos o cajas referidas, son diez centímetros de largo por ocho de ancho, con una profundidad de cuatro próximamente.

Ocupan estos restos parte de una extensa vertiente de muy rebajado acuesto, en dirección O., y termina en la margen derecha del río Zapatlón, siguiendo la corriente del mismo hacia el S. Un poco al N. de estas ruinas, encontramos fragmentos varios de ladrillos, cacharros y tejas romanas de barro cocido de color rojo; pero, en el derruido caserío anterior, nada que indicase la existencia de industrias cerámicas.

Visto todo ello, aunque a la ligera, nos sentamos a comer a la sombra de una encina milenaria, cuyas retorcidas raíces, potentes garras vejetales, aún oprimen entre sí, cual si trataran de manifestar rotundamente la antigüedad de aquellos viejos muros, un trozo de muela de molino de mano que, sobre un resto de los mismos, aún perdura.

Terminada la merienda, tuvimos que dividirnos, pues los quehaceres de mi hermano y de mi cuñado, imponían su regreso al pueblo en la misma tarde.

Yo continué en compañía de mi primo Juan en dirección a la majada de mi tío Máximo Badiño.

A caballo caminábamos por entre las encinas corpulentas, cuando más abajo, un poco antes de llegar a la margen citada del río Zapatlón, en la misma línea de las ruinas descritas, llamé mi atención una fila de monolitos entre largos, clavados en tierra por uno de sus extremos. No bien nos acercamos al sitio donde se encontraban, pude apreciar que alguno de ellos tenía tres metros de altura. Todos son de piedra tosca sin labra alguna, apareciendo distanciados unos de otros como un metro, sin advertirse, entre sí, señal alguna de haberse cerrado sus espacios con otras piedras más pequeñas.

La planta que describen, según están situados, se ajusta a un paralelogramo entrelazado, simulando, aunque rudimentariamente, la de un templo con su pronao y puerta correspondiente, orientada al O. E.

¿Pudo ser éste un templo o lugar de reuniones? ¿Qué objeto pudieron tener unas piedras de regular tamaño, situadas en el centro y parte baja del recinto? ¿Compondrían un altar de sacrificios? ¿Es monumento ibero? ¿Lo es celta? Pronto quizás se averigüe, pues el que esto escribe tiene autorización del Estado para hacer excavaciones de índole arqueológica en aquel lugar, al propio tiempo que también la tiene concedida por el Excelentísimo Sr. Marqués de Villanueva de Valdeuza, dueño de aquellos terrenos y cuyos entusiasmos por estos estudios son dignos de todo encomio.

Por la circunstancia de haber impresionado las placas que llevaba en los chasis, no pude detenerme a fotografiar este monumento, cosa que me produjo cierta inquietud.

Caminando adelante, luego de atravesar el río y ver otro monolito sirviendo de jamba en un portado de una cerca, llegamos a otras ruinas llamadas Los Monasterios.

Allí copié varios perfiles de molduras greco-romanas, estudiando, además, otros restos esparcidos entre los derruidos paredones, unos, de sepulcros, de pilas otros, y varios de formas raras, delatorias de remota antigüedad autromana.

Aurelio Cabrera y Gallardo. (Escultor).

La capa española. El Liberal de Madrid regala veinte capas a sus lectores. Con este motivo, plumas brillantes ensalzan la clásica prenda española desde las columnas del importante periódico madrileño. En esta campaña de dignificación de la verdadera indumentaria hispana, no faltarán descontentadizos que censuren ese amor a lo castizo. Bien es verdad que aquí se llama castizo a lo cañí, que tiene ciertamente muy poco de casticismo.

La defensa de la capa, es una empresa simpática, como lo son todas las empresas que tienden a hacer resaltar la personalidad de un pueblo.

A fuerza de beber en fuentes francesas o alemanas, nuestra personalidad se ha desdibujado tanto que, en pleno conflicto mundial, nadie nos concede la más mínima importancia.

Son esos los efectos lógicos y natura-

les de nuestro despegue por todo lo español. Fijémonos, atendiendo a esta cuestión del indumento, en que los pueblos que más están pesando en esta guerra, son los que guardan un verdadero culto hacia las prendas de sus mayores. Bulgaria, Servia, Rumania y Grecia siguen siendo pueblos típicos, en cuanto a su ropa, y por eso representan algo en Europa. Nosotros hemos renunciado a las prendas españolas para embutirnos en los hórridos gabanes ingleses. Y quien dice gabanes ingleses, dice filosofía alemana o literatura francesa. Hemos perdido nuestra peculiar fisonomía, hemos abandonado a Quevedo y a Gracián por Kant y por Spencer; muchos conocen a Moliere e ignoran a Tirso. ¿Efecto de no usar capa? Es posible. Por lo menos, el abandono de la capa puede ser una de las causas. No hay causa pequeña ni despreciable, sobre todo en estos asuntos de la nacionalidad.

La rehabilitación de la capa puede ser el principio de otras rehabilitaciones. Yo, por mi parte, pienso usar capa en lo sucesivo. Para ello corto cuidadosamente los cupones de El Liberal y ¡ya verán ustedes hechas las mechas! ¡Cuesta muy cara una capa y muy barato un gabán! En esta razón económica estriba el predominio del gabán sobre la capa. Un gabán de 8 duros es malo, pero parece bueno; una capa tiene que costar 20 duros para que su poseedor haga un buen papel. He aquí un bonito tema para un sociólogo: De cómo el valor de las cosas puede influir en la pérdida de las características de una raza. Pero no dispongo de espacio para desarrollarlo. Las elecciones lo consumen todo. Y por los síntomas, las elecciones también van a ser de capa... de capa y espada.

Mariano Fuentes.

Epitafios adivinatorios.

En esta triste mansión yace un infeliz mortal, que quiso con gran tesón ser otra vez Conejal. En la caja de madera orlada con cinta lisa, se le metió una chistera, un bastón y una divisa.

Veinticuatro años seguidos tuvo asiento en el Concejo, y fué entre los reelegidos a morir allí de viejo. Mas el hado, que es cruel, malogró sus gratas horas, pues acabaron con él las tablas reguladoras.

Como Alcalde fué harto lardo tramposo de los primeros... le dedica este recuerdo el gremio de panaderos.

Fuó elegante cual Petronio, habló siempre a tropezones, y fué peor que un demonio presidiendo las sesiones. Esta codorniz sencilla a quien la suerte fué anárquica se murió de pepitilla en la coalición monárquica.

Aquí yace un tal José a quien acarició el aura, popular y él sólo fué el leal de Antonio Maura. En una tarde pristina, porque le volvían la espalda murió de una corajina sobre el pecho de Ripalda.

Este nicho que hay aquí le reservan para mí, mas su ocupación demoro porque vivo más que un loro para dar un sofocón a los de la coalición.

Por la copia.

Homenaje

Disposición interesante.

El pago de los alcances de Ultramar.

La Gaceta ha publicado una Real orden de la Presidencia del Consejo dictando reglas para la presentación y pago de los créditos procedentes de Obligaciones de Ultramar.

En ella se dispone que los acreedores contra el Estado por créditos procedentes de dichas Obligaciones que se hallen comprendidos en el primer grupo de los determinados en el art. 1.º de la ley de 30 de Julio de 1914— artículo que señala en turno preferente de pago a los acreedores mismos o sus herederos legítimos por los créditos cuyo concepto se especifica—tendrán derecho a percibir sus respectivos créditos en turno preferente, de acuerdo con lo establecido en dicho precepto, siempre que el cobro lo realicen personalmente los titulares de los resguardos correspondientes o sus herederos legítimos.

A este efecto, los resguardos expedidos por las Ordenaciones de Pagos de Guerra y Marina o por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, se presentarán en las Delegaciones de Hacienda de las provincias, en uno de cuyos Ayuntamientos tengan desde un año antes, por lo menos adquirida vecindad los interesados.

Cuando se trate de la provincia de Madrid, la presentación deberá hacerse directamente en el mencionado Centro directivo.

Ha de acompañarse la oportuna certificación de vecindad, con expresión de su fecha y una factura en que solicite por los interesados que el pago de los respectivos créditos se efectúe por medio de giros postales a su nombre y con destino a la población, cabeza del respectivo partido judicial o a la localidad en que tengan adquirida vecindad, si su oficina de Correos estuviese autorizada para recibir dichos giros, deduciendo los gastos que éstos ocasionen.

A los acreedores vecinos de Madrid se les satisfarán sus créditos respectivos por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, previa la identificación de su personalidad que considere bastante el Cajero del indicado Centro.

Cuando los interesados en el cobro de los resguardos no sean los titulares de éstos, sino sus herederos legítimos, se acreditará esta cualidad de acuerdo con lo establecido en la Real orden de 24 de Mayo de 1905 del Ministro de Hacienda, debiendo dichos herederos, cuando sean varios, autorizar a uno de ellos por medio de poder notarial o por autorización administrativa, para que haga la presentación de los documentos y realice el cobro.

Siempre que se solicite el pago por medio de giros postales, se entenderá satisfecho el crédito desde el momento en que aquellos sean impuestos, estimándose como recibos de los interesados, los resguardos de imposición expedidos por la oficina de Correos. Las reclamaciones que procedan sobre el curso y entrega de las cantidades giradas se dirigirán a la Administración de Correos, y a este efecto quedan desde luego subrogados los destinatarios en todos los derechos que, según los Reglamentos de dicho ramo, corresponden a los expedidores.

No podrá hacerse reexpedición de esta clase de giros, y la entrega de su importe habrá de hacerse precisamente a los propios destinatarios.

La diligencia de presentación de los resguardos consignada en las facturas irá firmada por los interesados o a su ruego, si no supieran hacerlo, pero la entrega material de la documentación en las Delegaciones de Hacienda o en el Centro directivo podrá efectuarse por tercera persona, a la cual se dará un recibo extendido a favor de aquellos.

Señala la real orden la tramitación que ha de darse a los documentos presentados hasta el momento de imponer la Tesorería de la Dirección de la Deuda a favor del presentador del resguardo de que se trata, un giro postal por la cantidad que resulte líquida una vez satisfechos los gatos de dicho giro.

La Tesorería de la Dirección, comunicará por medio de oficio a los interesados haber satisfecho sus créditos por medio de giros postales, y aquellos podrán reclamar a la Administración de Correos el pago, si no les fueran abonados oportunamente los giros.

Cuantos pagos se realicen en el turno preferente a que se refiere este decreto, se efectuarán en metálico, aplicándose para ello el producto de negociación de títulos de Deuda perpetua interior al 4 por 100, conforme determina el artículo 3.º de la ley de 30 de Julio de 1904.

El Ministro de Hacienda señalará mensualmente el importe de los títulos de dicha Deuda que se deban negociar para realizar dichos pagos.

citada ley de 1904 que a la fecha de la publicación de este decreto tengan presentados al cobro los resguardos respectivos, podrán optar a que les sean satisfechos en el turno preferente a que se refieren los anteriores artículos, siempre que cumplan con los requisitos que quedan establecidos, y reboquen, con análogas solemnidades con que los confirieron, los poderes notariales que se hayan otorgado o las autorizaciones que hubieran concedido y además acompañen a las facturas a que se refiere el art. 2.º anterior, en lugar de los resguardos correspondientes, las que les fueran entregadas cuando los presentaron al cobro.

Pandemonium.

En estos días se han registrado varios casos de pulmonía fulminante.

La causa de ello han sido los Concejales que piensan ir a la reelección, y que se han lanzado por esas calles a pedir votos.

Llevar consigo una temperatura que la misma Siberia a su lado es una estufa al rojo vivo. ¿Cómo serán, que sólo con mirar a gran distancia constipan!

Los conservadores, romanonistas, prietistas y mauristas y demás istas piensan coaligarse para luchar unidos contra la Casa del Pueblo. ¡La verdad es, que de una u otra forma no dejan de ser una fracción decimal!

Ya es un hecho, que en el próximo año no tendremos consumos en Toledo.

La Hacienda ha renunciado a favor del Municipio el cupo del Tesoro.

Suponemos que los artículos de todos géneros estarán más baratos, pues pudiera ocurrir que la supresión sólo favoreciera a los industriales por consentirlo las autoridades.

Aquí donde estamos acostumbrados a ver las cosas más estupidas, esto no tendría nada de particular.

Por eso avisamos con tiempo.

El otro día no preguntaron que si sabemos cuándo vendrán las aguas de Burguillos, y nosotros contestamos, que cuando Barroso llegue a pesar 32 kilos.

¡¡Que es difícil!!

Los primates del partido conservador se preparan para hacer las elecciones.

Y nosotros les preguntamos: ¿Tienen ustedes la seguridad de que las harán?

Porque según nuestras noticias, ayer estuvo el Gobierno en el cementerio de San Isidro a encargar un nicho.

Uno de los candidatos romanonistas en las pasadas elecciones municipales cobró por su voto cuatro duros.

Ahora por multa reciprocidad lo debía de pagar al mismo precio y encima dar un jamón, puesto que pide.

Son seis los Procuradores que aspiran a la concejalía; si triunfan, el Municipio va a ser un continuo lío.

Y decimos esto, porque según el ingenioso D. Francisco de Quevedo, éstos y los escribanos tienen plumas y no son aves, y además son los que van al infierno por razón de su oficio.

Los mauristas dicen que todos sus candidatos van a salir... Pero es corriendo!

Con sumo gusto copiamos la hoja de propaganda electoral que há días reparó profusamente la Casa del Pueblo y que dice así:

Casa del Pueblo.

Toledanos:

Estas líneas son no más que el sincero prólogo de la enérgica campaña que la Casa del Pueblo piensa entablar, ateniéndose a las necesidades impuestas por los actuales momentos políticos, verdaderamente críticos para el desenvolvimiento de la vida moral, social y económica de nuestro pueblo. Campaña que no por tenaz y potente que sea ha de ser menos axiomática y ajustada en su esencia y en sus principios a los fundamentales sostenes en que tiene su nacimiento la honradez ciudadana, la dignidad augusta, la recta conciencia y la estricta justicia.

Toledo, cien veces hidalgo, noble y bueno, como asimismo sufrido y prudente, tanto que le hace aparecer como aherrojado de una fatal y malsana indiferencia por el espíritu predominante en todos los toledanos, este nuestro pueblo grandioso y venerable por su brillante historia y milenarios monumentos, es un pueblo que, moral y materialmente, está roto, traspado, lleva en sí impresa una terrible

mueca de odioso abandono, de insanas concupiscencias que sobre él estamparon los hombres que rigieron nuestros destinos, más atentos a convencionalismos políticos y particularidades, que a aquello que interesaba al común, y que parece que, usando como arma su incuria y propio medio, tienen decidido empeño en que Toledo, en su andar incierto, caiga de una vez y para siempre con los brazos en cruz para escribir como sayones sobre su frente un irri de bochorno y de vergüenza.

Y esto no puede, no debe de suceder en modo alguno; para ello, la Casa del Pueblo pide el apoyo de todos los toledanos honrados, de todos los hombres de conciencia; de todos aquellos que teniendo una alta y cabal concepción de las prácticas de ciudadanía, no estén remisos para cumplirlas, en la próxima lucha electoral, negando sus votos a los que vayan a la reelección, mostrando un cinismo escalofriante después de la funestísima gestión por ellos realizada.

En nuestra campaña pro Toledo no vamos a descubrir nada nuevo, no vamos a mostrar argumentos desconocidos para robustecer nuestra tesis, sólo vamos a refrescar la memoria de los toledanos relatándoles una vez más hechos consumados, para que su recuerdo sirva; de acicate, a los dispuestos; de estímulo, a los vacilantes; y de motor impulsivo, a los indiferentes.

Después de esto, cada cual consulte a solas con su conciencia, y en el momento de ir a practicar el augusto derecho del sufragio, piense honradamente si es digno el otorgar su voto a quienes van a la reelección, a esos hombres que, si durante su estancia en el Concejo no vulneraron leyes penales, vulneraron otras más santas, más altruistas, más nobles, porque vulneraron las leyes de la recta ciudadanía, porque vulneraron las leyes dictadas por el deber ineludible, porque vulneraron las leyes de la más alta conciencia, cavando la fosa del pueblo para escribir sobre ella un epitafio de sangrienta burla.

La Comisión electoral de la Casa del Pueblo.

NOTA.—Concejales que no se deben de votar si van a la reelección: D. Félix Conde y Arroyo, D. Baldomero Moraleda, don Félix Ledesma Navarro, D. Segundo Ortiz García, D. Justo Villarreal y Villarubia, D. Manuel Cano Gutiérrez, D. Emilio Bueno Galán, D. Saturnino Rodríguez Urosa, D. Manuel Conde Pérez y D. Modesto de la Cuerva.

PASANDO EL RATO

LA NOCHE DE LOS MUERTOS

Hace unos años había en mi pueblo una agrupación cómica lírico-dramática de aficionados.

No sé qué demonio andaba por aquel entonces «enredando» en mi casaco cerebral; mas, es el caso, que me sedujeron a ser «cómico»—lo cual, que más bien hice el oso, o el ganso, es lo mismo.

Del «Don Hermógenes Zaragoza», pasé a ser el «hijo del boticario de Grijota», en El Monaguillo, y al descolgarme de la tapia, diciendo: «¡yo me tiro, yo me tiro!...», caí hecho un «Don Juan Tenorio»—que más bien parecía un Juan el perdido—en las redes de «Doña Brígida», que me condujo a ser el caballero audaz del fantástico drama de Zorrilla, en que:

«Desde la princesa altiva a la que pesca en ruin barca, ¡hice recorrer mi amor a través de toda la escala social...»

Bien; pues vean ustedes cómo, artísticamente considerado, pasé (!!!) desde Lara, hecho un Pepe Santiago, a quitar moños al inolvidable Emilio Mesejo y, por si ello era poco, no quise dejar en paz a los del Español y la Princesa, pues, para mi eran Díaz de Mendoza y Perrín un par de zapatillas en mal uso, al lado de quien fui yo recitando la métrica zorrillesca en el «pajar» de un tal Pedro López, buen hombre paisano mio.

Por lo demás, el «coliseo» estaba montado a la última. ¡Flamante decorado, mobiliario, atrezzo...; allí no faltaba nada! Y del personal, no habíamos: «Buenas» chicas; buenos chicos...! «Pan sano de pueblo», todos. El peor, yo. Vamos al cuento. El oficio de cómico requiere, como todos, genialidad, chit, ¡y yo para eso no he nacido!, por lo que no estoy conforme con los que afirman «que un cómico se hace del palo de una escoba» (es cosa fina la que le dieron a uno para conquistarle). ¡Y yaya si me metieron en aquel fregado!... ¡Las cosas!

Resultado: que el día de todos los Santos me envolví en mi capita roja y salí a hacer el paseo, a llevarme de calle a «Doña Inés de Ulloa», a «Doña Ana de Pantoja» y... a cuanto cogieron mis ojos por delante. ¡No era yo nadie! Pero llegó la hora de la «suerte suprema», y estuve en la altura del Chepa de Carabanchel...

Me le echaron al corral! ¡No pude cargar con «Don Inés», ni matar al «Mejía» ni al «Comendador»! Se apagó la batería, la pistola estaba rota y no disparó; yo, muerto de risa— el único cadáver—y el público, gozando más que en una novillada de invierno en Tetuán. ¡Aquello era para tomar cerillas y ácido cianhídrico!...

En tal situación se acordó repetir la escena del ¡pum!, y entonces tendí a mis pies a D. Luis y D. Gonzalo, que se volvieron boca abajo—tal vez para no verme. A todo esto se me caía la faja como a Pepe-Hillo; la cara—por destefimiento del forro de la capa—se me había quedado, al desembosarme, más encarnada que un pimiento de asar, y no faltó quien dijo desde la «cazuela»: «¡No tengas miedo, Manolo, que si alguien te saca los colores, estrena la garrota!» (Gracias, «chulo»).

Y cayó el talón, rápido, entre una cariñosa ovación, que el pueblo nos rendía a los paisanos; y pues para estas gentes sencillísimas y buenas, éramos nosotros mejores, mucho mejores que María Guerrero, que Nieves Suárez, que Fernando Mendoza...; y con los dos realillos del público—que sumaron bastantes pesetas—comimos los indigestos buñuelos y las empalagosas puches de la noche de los muertos, en la que amores nacían mientras la campana de la parroquia doblaba, mientras del cielo caían gotas frías de agua.

Pasan los años, y al volver a escuchar silbar a la lechiza, que comparte en la torre su canto con el tañido de la triste campana, que lo hace por los que pasaron a otra vida, vemos correr la presente en la que,

«las ilusiones perdidas, son hojas, ¡ay!, desprendidas, del árbol del corazón».

Y desde aquella noche de ánimas que hice de «Tenorio», soy un ánima en pena, con el alma echada a perder. ¡Mal debieron sentarme las puches! Dice el adagio que «al gato goloso, se le quemó el hocico». ¡Paz a los muertos! ¡Y tan muertos!... Per omnia secula, seculorum.

José Manuel Santos.

Exposición de cuadros

de Enrique Vera.

En uno de los salones de la planta alta del palacio de la Diputación Provincial, ha expuesto un centenar de cuadros, el gran artista y amigo nuestro Enrique Vera.

Sentimos extraordinariamente no poder dar el espacio necesario a comentar, siquiera fuese a la ligera, la labor hecha por el hombre bajo de talla, vivo en sus ojos y de andar ligero, que por mañana y tarde le vemos caminar con su caja de pinturas a la «diaria labor».

Vera, es el paisajista luminoso, que retrata todos los encantos de la Naturaleza, descuidando el detallismo, en otra ejura muy en boga. La técnica de Vera responde imperiosa a su alma de artista, que concibe y crea obras sin mistificación de estilos, sino labrando según el suyo, especial, que en días y años de fatiga supo erigir.

Los campos castellanos no son objeto tan sólo de su estudio. Busca impresiones distintas, las encuentra y retrata fielmente las de las sierras de Galicia, Salamanca, Portugal, Italia y Austria.

Los de esta casa, Enrique, entusiásticamente te felicitamos.

LAS REFORMAS POSTALES

Los paquetes postales con la Argentina.

Terminadas las gestiones entabladas entre la Dirección general de Correos de España y la Administración Argentina para establecer un cambio directo de paquetes postales entre ambos países desde el presente mes de Noviembre, podrán enviarse paquetes postales desde todas las oficinas españolas de la Península, Baleares y Canarias sin intervención de servicio extranjero alguno.

Este servicio permite, además, los cambios directos de paquetes postales a España, con las Repúblicas de Bolivia, Chile, Paraguay y Perú.

La tarifa aplicable para estos paquetes es la siguiente:

Argentina (cinco kilos) (costa del Sur y

Tierra del Fuego), cuatro pesetas; todas las demás localidades, 3,50; Bolivia (tres kilos), 4,25; Chile (cinco kilos), 3,75; Paraguay (tres kilos), 3,75, y Perú (cinco kilos), 5.

Los mismos precios aumentados en 25 céntimos, se aplicarán a transporte entre Baleares y estos destinos.

Los precios de la península, disminuidos en 50 céntimos, son aplicables al transporte de los paquetes de Canarias para las mencionadas Repúblicas sudamericanas.

Este servicio se efectuará utilizando los buques de la Compañía Transatlántica de la línea del Mediterráneo a la Argentina, que zarpan de Barcelona el día 4 de cada mes.

Teatro de Rojas.

También en esta semana, aunque afortunadamente no hemos soportado la película: juego entre policías y ladrones, ha sido pródiga en variedad.

En semana de difuntos no se escapa Don Juan Tenorio sin aparecer y lucir su gallarda figura por escenarios, y he aquí, que en el nuestro ha brillado con característico esplendor. José Zorrilla, uno de nuestros mejores poetas líricos, supo reflejar en todas sus producciones la hombría y temple de nuestra raza. El público, que oye siempre con agrado los versos del autor de El puñal del godo, asistió, hasta llenar completamente el teatro, a la resurrección de Don Juan.

Suponéis, lectores, una mujer joven y guapa y con talento, y un galán bien portado, asediándola y requiriéndola de amores que, llegado a satisfacer su carnal apetito, arroja a las contingencias de la vida, a la madre sin honra y a la hija sin padre. Este es el argumento de La pasión, producción de Martínez Sierra. El asunto no es nuevo; y así debió entenderlo el autor de la comedia, cuando, como síntesis, dice Isabel, al darse cuenta exacta de su situación, estas o parecidas palabras: «Ya veo lo que soy: una de las tantas mujeres perdidas».

La obra es pesada en general, aunque a ratos sea entretenida, y peca, a mi juicio modesto, de excesiva languidez.

¿Se comprende que haya curas desobedientes a la autoridad y sean encubridores de un malvado? Pues, sí, los hay; no os asustéis. Don Sabino, párroco de un pueblo, lo es; pero con el único objeto de desfacer entuertos y agravios, que habillias lugareñas pusieron su dignidad de Ministro del Señor en no muy buen puesto. Y éste no es el único motivo que le induce a cometer su insubordinación y amparo de malhechores, no; necesita su conciencia ver reparada la honra de una moza que fué a descarrarse entre unos trigales. Don Sabino vive hoy día contento, porque su tenacidad aragonesa ha demostrado que la juventud de un ama no es inconveniente, pese a las palabrasesermonarias del provisor de la Diócesis Don Florencio. ¡Más vale así!

Arnieches, en su melodrama La sobrina del Cura, supo hilvanar bien una obra en la que la justicia triunfa del mal. A el público le agradó en extremo La sobrina del Cura, aplaudiendo al final de los cuatro cuadros de que se compone.

¡Ya vino Correa y todos los suyos a distraernos sobremanera, cuando seguimos atentos cada una de las situaciones dificultosas porque pasan los personajes de El orgullo de Alcabete! El arreglo hecho por Paso y Abati supera aún al original, así es que comprendemos el por qué rezaba en los carteles y programas la obra como propia de los aplaudidos autores.

Estos nos han servido un «entremés, Los vecinos», muy delicioso. La tiranía de los caseros no quitan del todo el buen humor de los inquilinos, sobre todo, cuando éstos son jóvenes y de sexo diferente.

Creo que a nadie convence el palo de ciego. A mí es al primero que no, y por lo tanto, me urge decir cuanto antes, que la Compañía a cuyo frente milita el Sr. Gómez Ferrer, ha tenido aciertos mejores que en días pasados. Si de satisfacción sirven a los artistas mis palabras, ahí van; pero entendiendo, desde luego, que responden tan sólo a mi juicio imparcial, y que además, no fué siempre oro lo que relució.

La Sra. Valdemoro ha entrado más

en escena, sobre todo, interpretando el papel de Mónica en La sobrina del Cura y en algunos pasajes de Don Juan Tenorio. En ambos papeles estuvo muy bien. Otro tanto no puede decirse de Flora, que no fué todo lo viva que debió ser. En La Pasión cumplió correctamente.

El Sr. Gómez Ferrer hizo un Pascual y un Don Sabino divinamente. En Correasalió airoso de su cometido, apesar de no corresponderle el personaje. La obra en que más alternativas tuvo fué en Don Juan Tenorio, diciendo muy bien los pasajes enérgicos.

Lamentamos extraordinariamente el que al Sr. Alpuente le hayan sido encomendado papeles de escusísima importancia para su categoría.

De los demás, el Sr. Broseta que hizo muy bien el provisor Don Sabino, y la Sra. Sánchez y Stas. Medina y Villamar, y los Sres. Aguilar—exacto en Fabio, aunque no es su papel—Vázquez y Martiánez.

Párrafo aparte merece la niña y precoz artista Pilarcita Gómez, hija del Sr. Gómez Ferrer, que desempeñando el papel de Lucila, supo arrancar nutridas ovaciones.

El de la butaca.

¿OTRO «FENÓMENO?»

Sr. D. Cándido Cabello.

Mi querido amigo: Dado tu afán periodístico, creo hasta deber de amistad ponerte al corriente de ciertas cosas dignas de mención para que vean la luz pública en tu simpático periódico con tanto gusto leído por las personas sensatas.

El asunto por el que molesto tu atención será poco metafísico, pero de todo hay que hablar, y tratándose de coletas, ninguno callamos, pues donde menos se piensa puede saltar... un torero, y aquí pudiera darse ese caso, como tú podrás juzgar por el siguiente relato, que no hago por pasión personal ni general por este pueblo, a quien nada más que atenciones debo, sino porque así lo creo justo y tu imparcial criterio así lo juzgará también.

Incógnito hasta ahora en estos menesteres del toreo, vivía en ésta un Domingo González, gran aficionado a esta profesión, y decidido por completo a seguirla, a pesar de la oposición marcada de sus padres y familia, después de figurar en capeas y corridas (pero como expontáneo) se lanza a la palestra en cuanto encuentra la protección del entusiasta aficionado, el joven Farmacéutico de esta localidad, don Román Merchán, que aunque en esto no sea muy grande, bastante es; ya hay Padrino, y bautizado el neófito con el sobrenombre de Dominguín, se largan a probar fortuna, consiguiendo vestir por vez primera el traje de luces en Torrijos el 15 de Agosto último, donde si deslucen un tanto las luces del traje por su falta de costumbre en llevarle y verse entre los caireles, le engrandece mucho con su arrojo y valentía, de lo que deja demostrado le sobra mucho.

De aquí parten los triunfos que se suceden sin interrupción hasta la terminación de temporada, y al que unos días há, se le vea simplemente como un expontáneo, hoy es un codiciado matador de novillos que llena su cometido como los buenos, y cuya fama crece más que la coleta. Así pueden certificarlo los éxitos obtenidos, no en este pueblo solamente, sino las corridas, en diferentes fechas, torreadas en Portillo, dos Enfuenasalida, dos en Torrijos y otros pueblos, donde cosechó en abundancia, simpatías, aplausos, orejas y dinero, siendo buscado por empresarios como garantía para públicos.

Creo merezca la pena de dario al público, pero como me hago cuenta, concluyo rogándote contribuyas con tu influencia y con tu periódico para facilitar el camino a quien con estas ventajas se propone llegar donde llegare pueda.

Te anticipo mi agradecimiento por este favor y ya sabes lo mucho que te considera tu antiguo y afectísimo amigo,

q. e. t. m.

Antonio Navarro.

Quismondo, Octubre 1915.

Sección obrera.

De elecciones.

La candidatura obrera ha triunfado en toda la línea; aun no habiéndose realizado la elección, ha alcanzado ya el triunfo que más am-

bicionamos los trabajadores, que es el triunfo de orden moral.

Hemos conseguido que todos los elementos políticos se pongan de acuerdo para combatir, para darnos la batalla, acreditando así nuestra fuerza, puesta en tela de juicio por esos mismos elementos que se coalicionan para hacer frente a la embestida popular.

No han servido las patrañas puestas en juego por unos y otros para desorientar al pueblo honrado; perros y gatos, lobos y zorros, se hallan acorralados en apretado círculo, disponiéndose a una defensa desesperada, humillados ante el musculoso brazo del trabajador, capaz de aplastarlos como a inmundas cucarachas.

De este hecho, trabajadores toledanos, todos debéis tomar buena nota, pues es un ejemplo de incalculable valía el que os dan los elementos políticos.

Cuando el pueblo, harto aburrido de sufrir al frente de su administración a hombres ineptos, a la vez que osados, se dispone a intervenir en el laberinto municipal, llevando representación genuinamente suya, desligada de toda política, de toda ambición personal, de todo interés que no sea el general, todos, absolutamente todos los matices políticos, se avistan, se convienen y dánase un abrazo en señal de inteligencia para acometerla y, a poder ser, derrotarla; y todas esas diferencias y hondos antagonismos que a diario nos muestran los unos contra los otros; esos girones que en la pelea se hacen muchas veces y que dejan al descubierto tantas suciedades, quedan en un momento disipados a fin de oponerse a que el pueblo intervenga en la administración de sus intereses.

Esa es, pues, la verdadera realidad de los hechos: ¿contra el pueblo todos? ¡pues el pueblo contra todos!

Es un deber de usía

Que reconocemos todas las personas sensatas el reprimir en la próxima contienda electoral, todo conato de alteración de orden público, porque no es otra su misión en esta plaza que administrar justicia, hacer cumplir al pie de la letra las leyes y castigar a quienes las infrinjan, como estas mismas leyes ordenan.

Pero, ¿no le parece a usía que sería más donoso pensar en reprimir las causas originarias que pudieran dar lugar a algún conflicto, mejor que no prevenirse contra alteraciones de orden público, que se ignora que las pueda haber, y de las que hasta la hora presente no hay el menor indicio?

Porque no ignorará usía que por acá es costumbre ponerse el calcetín antes de la bota. Cuando en una población el usía promete ser inexorable con quienes alteren el orden y esta alteración no puede originarse más que motivada por la compra de votos, y se dice de público que hay señores que tienen depositados varios miles de pesetas con ese honrado propósito, no hay más que creer que sus habitantes se ponen la bota antes que el calcetín. Y mucho más si estos honrados candidatos son correligionarios de usía.

¡La justicia y las patatas... se van poniendo por las nubes!!

Otro hijo adoptivo.

En la última sesión municipal le ha sido concedido el título de hijo adoptivo de Toledo al ex Director de la Fábrica de Armas, señor Hernando.

Mi enhorabuena al nuevo hijo y a los TRES Concejales que lo acordaron en nombre de Toledo entero.

Con este acuerdo ha sufrido mi gran palmetazo el Ayuntamiento de Polán, que era el llamado a concederle todos los honores habidos y por haber; pero aquellos Concejales se conoce que son menos agradecidos que los nuestros, o menos corteses, o menos pedantes.

Lo que tiene es que con tantos hombres como han alcanzado grandiosos beneficios para Toledo se va haciendo tan numerosa la familia que va a parecer la Inclusa.

Eso es para que vea el Sr. Marqués de la Vega Inclán que Toledo es agradecido y premia a las personas que le dan engrandecimiento moral y material; como haremos con él en cuanto haga algo en beneficio de Toledo; ya ve que aquí no se escapa una rata».

Casa del Pueblo.

El mitin del viernes.

Como estaba anunciado, se celebró el mitin en el local de nuestro domicilio social el viernes último.

Hicieron uso de la palabra los compañeros Eugenio Galán, Félix Fernández, Arturo López y Cándido Cabello Sánchez.

Todos hablaron en tonos tan enérgicos como elocuentes, dedicando una gran parte de sus discursos a ausiliar y condenar la gestión de los Concejales salientes y sobre todo la de los Sres. Ledesma y Conde.

El viernes próximo se celebrará otro acto público en el mismo sitio y hora que el anterior.

Mutualidad obrera.

Desde hoy han quedado establecidos los socorros en metálico que se hallaban suspendidos temporalmente.

Junta general.

La celebrará esta noche la sociedad de albañiles.

Los asuntos a tratar son de extremada importancia.

Domingo Alonso Jimeno.

NOTICIAS

De sociedad.

El pasado domingo celebró su cumpleaños la preciosa niña Constelín Pacheco y García Frutos.

Con tal motivo su mamá, la distinguida y bella Sra. D. Consuelo García Frutos, viuda del malogrado Teniete Pacheco, obsequió a sus íntimas amistades con un espléndido lunch.

A las muchas recibidas, una la monseñura nuestra muy sincera.

Natalicio.

En Navahermosa, donde residen, ha dado a luz una hermosa niña la distinguida señora de nuestro querido amigo el Diputado provincial por Orgaz-Navahermosa D. Nicolás García de las Hijas.

Por tan fausta nueva, reciba el matrimonio nuestra más cordial felicitación.

Ofrecimiento.

Nos le ha hecho en atento besalamano, para cuanto esté relacionado con su cargo, el nuevo Director de la Fábrica de Armas, el distinguido Coronel D. Francisco Ortega Delgado.

Nuestro agradecimiento más sincero, y recíprocamente nos ofrecemos para cuanto crea podemos serle útil.

Defunción.

Ayer fué conducido a la última morada el cadáver del ilustrado y competente funcionario de esta Diputación provincial D. Sixto Arroyo.

Dadas las muchas simpatías de que gozaba el finado, el entierro constituyó una verdadera manifestación de duelo.

Reciba su desconsolada esposa y demás familia nuestro más sentido pésame.

Muley Haffid.

El ex Sultán de Marruecos pasó el día de ayer acompañado de los Sres. Gobernador y Alcalde, visitando los monumentos artísticos. Hoy saldrá para Madrid.

Viajeros.

Ayer pasó el día en nuestra capital, el señor Conde de Casal.

Reunión.

La tuvieron ayer los que integran el comité del partido democrático, acordando no acceder a la distribución de candidatos que hacían los que componen la coalición monárquica con respecto a los candidatos prietistas.

Con tal motivo los elementos democráticos no entrarán en la coalición, dando con ello gusto a los Vocales del comité Sres. Muro y Ormaechea, que en una reunión anterior votaron el que el partido no fuera a la coalición, por entender que jamás debían unirse para luchar los demócratas con los conservadores.

Sesión.

La celebrará hoy en segunda convocatoria a las siete de la noche la Corporación municipal.

Retraso.

Con motivo de informar a nuestros lectores de la afirmación o rotura de la coalición monárquica, hemos retrasado un día la salida de nuestro periódico.

TOLEDO

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ Comercio, 55, y Lucio, 8.

Materiales de Construcción

Instituto, 3, Teléfono 179 TOLEDO

JUAN DE CASTRO MESÍA

Visitad esta Casa y encontraréis un gran surtido en toda clase de Materiales de Construcción, como Yeso moreno y blanco, Cementos de las mejores marcas, de Tudela-Veguín, León, Iberia y Zumaya, Baldosín hidráulico y de Ariza, Azulejos blancos y de color, del país y extranjeros, Biselados, Molduras, Ladrillo italiano y jabonero, Frogas, Rasillas, Baldosas, Tejas, Rasilla hueca, Cal, Cañizo, Water-Closet, Balastradas de mármol artificial, Pilas, Fregaderos y Escaleras.

Servicio a domicilio. Economía. Géneros inmejorables.

ALMACÉN DE LOZA Y CRISTAL

PABLO RAMÍREZ PARDO

CARRETERA DE VAL DE SANTO DOMINGO, 6 Y 8. - TORRIJOS

Compra trapos de todas clases, huesos, pezuñas, cuernos, astas, casco de herraderos, crin caballar, hierros en general, cobre, metal, bronce, zinc, plomo, herraduras, recortes de papel blanco, papel de oficina, pellejos con lana, lana de colchones, gomas y demás desperdicios.

CACHARRERÍA Y TRAPERÍA. - TORRIJOS

ALMACÉN DE MADERAS Y FÁBRICA DE ASERRAR

Pueyo y Sánchez

2-Fray Luis de León-2

(esquina a la Ronda de Valencia), teléfono 4.890

MADRID

Maderas para construcción

Carpintería

Ebanistería y Carretería.

ESTERERÍA

VIUDA DE TEODORO DÍAZ

Calle de Venancio González, núm. 11

TOLEDO

Gran surtido en horcas, palas, bieldos y trillos anticantinos.

Atillos redondos para las mieses.

Esteras de verano y persianas.

Venancio González, 11. - TOLEDO

CARÉS

de tueste natural, tostados diariamente.

Puerto Rico, kilo. 5,00 pesetas.

Caracolillo, kilo. 5,50

Moka, kilo. 6,00

A Y USO

Trinidad, 4.-Cuatro Calles, 11.-Teléfonos 232 y 374

TOLEDO

AGUAS CLORURADO-SÓDICAS SULFUROSAS MAGNESIANAS

Paracuellos de Giloca (Calatayud)

Las aguas de estos acreditados manantiales contienen una cantidad importante de materia orgánica, (lodos minero-medicinales), constituida por los elementos salinos que las integran, mas variadas especies de algas, entre las que aprecian la begiotea alba, sulfuraria y gran cantidad de bareigna y glerina. Asociados al uso de agua y convenientemente preparados, los lodos, pueden utilizarse con éxito en las enfermedades de la piel, caracterizadas por una abundante secreción, las úlceras atónicas, cualquiera que sea su naturaleza, en especial las herpéticas y escrofulosas, los infartos ganglionares y las enfermedades de los huesos. También puede ser muy conveniente su aplicación en el reumatismo articular y muscular y en algunas neuralgias rebeldes si se localizan claramente. En estos casos la acción sustitutiva que determina en la piel, facilita la curación.

Para informes, pídase folletos explicativos al administrador del Balneario.

De venta, aguas y lodos, en las principales Farmacias.

Abierto desde 1.º de Junio.

NUOVO PRODOTTO

Refresco tamizado

Insustituible para campo y viaje, sustituye con ventaja a los conocidos por su calidad y por la

facilidad de su uso; se fabrican de limón,

naranja y fresa.

5 céntimos el paquete.

Confitería de Telesforo de la Fuente

Zocodover, 47 al 50.-TOLEDO

Tercianas!!

Se curan radicalmente, con las muy recomendadas

Píldoras del OBRERO preparadas por el Licenciado SANTOS.

De venta: En la acreditada Farmacia del autor, MOCEJÓN (TOLEDO).

Precio: 1,75 pesetas caja de 40 píldoras. Remítense por correo, con un exiguo aumento sobre la mencionada cantidad.

GRAN HOTEL DE RUSIA

MADRID

34-CARRERA DE SAN JERÓNIMO-34

Antiguo y muy acreditado establecimiento en uno de los sitios más céntricos y hermosos de la capital.

Próximo al Congreso de los Diputados, a los Museos, al Retiro y a importantes departamentos oficiales.

Baños en toda la casa. -Cocina selecta. -Habitaciones confortables para familias. -Luz eléctrica. -Ascensor. -Teléfono 356. - Calefacción central a vapor.

PRECIOS ECONÓMICOS

Dirigido por D. Ramón González, antiguo socio del Hotel de Roma.

SUPERFOSFATOS PENARROYA

Sociedad Minera y Metalúrgica de PENARROYA

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS

Abonos minerales «PENARROYA»

apropiados para todos los cultivos

Pueblonuevo del Terrible (provincia de Córdoba).

Abono completo, recomendado para cereales, etc.

Superferro Azoado «PENARROYA»

Para pedidos e informes, dirigirse a Sociedad Minera y Metalúrgica de Penarroya, en Pueblo Nuevo del Terrible (Córdoba), o a nuestro Agente General para la provincia de Toledo, A. LOSADA, Plata, 17, TOLEDO, teléfono 110.

SULFATO DE COBRE PENARROYA

EMILIO JAUREGUI Cirujano Dentista

Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 7.

70 y 72-Comercio-70 y 72

TOLEDO

AGRICULTORES!

Si queréis obtener grandes cosechas sin esquilmar vuestras tierras, abonarlas con los abonos completos marca

SAN ISIDRO

Son los mejores y más económicos. Pedid precios y condiciones a su único Depositario

D. PEDRO CABANERO

Oficinas: Santa Fe, 23.-Almacén: Paseo de la Rosa, núm. 20 (frente a la estación del ferrocarril).-TOLEDO

Imprenta, Librería y Encuadernación

VIUDA E HIJOS DE J. PBLAEZ

Comercio, 55, y Lucio, 8.-TOLEDO

Libros y apuntes necesarios para la preparación a ingreso en las Academias militares. Se hacen toda clase de obras de texto para todos los Centros de enseñanza.

Relieves e impresos de todas clases, a cuantas tintas se deseen.